

Acuerdo de 12 de noviembre de 2019, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se nombran o renuevan colaboradores extraordinarios, curso 2019-2020.

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151 de los Estatutos y en el reglamento sobre colaboradores extraordinarios aprobado por el Consejo de Gobierno en su sesión de 17 de febrero de 2005 [BOUZ 32] y modificado por acuerdo de 15 de mayo de 2017, a la vista de las memorias presentadas y de los informes de los departamentos correspondientes, y en virtud de la delegación aprobada en la sesión del Consejo de Gobierno de 19 de octubre de 2005, acordó lo siguiente:

Primero: Nombrar o renovar como **colaboradores extraordinarios**, curso 2019-2020, a las siguientes personas quedando adscritas al departamento y centro que se indican:

Apellidos	Nombre	Área	Departamento	Centro
Layunta Hernández	Elena	Fisiología	Farmacología y Fisiología	Facultad de Veterinaria
Haro Remón	Marta	Química Física	Química Física	ICMA - Facultad de Ciencias
Guajardo Cuervo	Tomás	Didáctica y Organización Escolar	Ciencias de la Educación	F. de Educación
Olmo Correcher	Gonzalo	Didáctica y Organización Escolar	Ciencias de la Educación	F. de Educación
Romeo Burguete	Pilar	Didáctica y Organización Escolar	Ciencias de la Educación	F. de Educación

Segundo: Renovación como colaboradores extraordinarios con el reconocimiento de “**profesores honorarios**”.

Una vez acreditadas todas las condiciones previstas en la disposición adicional única del Reglamento sobre colaboradores extraordinarios con el reconocimiento de “profesor honorario”, a las que se sujeta dicho nombramiento, relativas a la actividad académica y científica de dimensión y proyección internacional relevante y a las publicaciones científicas en los dos años anteriores; así como solicitado informe a los departamentos y centros, en que se van a realizar las actividades al amparo de tal nombramiento, que han sido emitidos con carácter favorable, se renueva como colaboradores extraordinarios con el reconocimiento de “**profesor honorario**” a las siguientes personas quedando adscritas a departamento y centro que se indica:

Apellidos	Nombre	Departamento	Centro
Dopazo García	César	Ciencia y Tecnología de Materiales y Fluidos	EINA
García Guatas	Manuel	Historia del Arte	Facultad de Filosofía y Letras